



## Fondo Participativo: Cabildeando

### 1- Introducción:

El presente proyecto de fondo participativo surge como propuesta del área de políticas de juventudes de la Dirección de Desarrollo y Cohesión Social, Promoción y Prevención de la Salud, **Comuna Joven**. El mismo responde al interés en el fomento de la participación de las juventudes canarias que se viene trabajando con fuerte énfasis desde el Programa de Cabildos Jóvenes.

Cabildeando es un proyecto de especial importancia para la institución, enmarcado en el Plan Estratégico Canario (PEC) y en las líneas estratégicas de la gestión definidas por el mismo.

### 2- Antecedentes y Justificación

La Comuna Canaria, a través de la Comuna Joven (Dirección de Desarrollo y Cohesión Social, Promoción y Prevención de la Salud), viene realizando trabajos promoviendo la participación en mesas locales juveniles denominadas: **Cabildos Jóvenes**.

La experiencia de Cabildos Jóvenes aporta a este proyecto la metodología de trabajo, la cual creemos es una poderosa herramienta de abordaje de una realidad tan compleja, como es la juvenil en las localidades canarias. Promoviendo ámbitos y prácticas de ciudadanía juvenil, incentivando la asociación joven, sustentado una cultura democrática y solidaria; además de apoyar e incentivar diferentes iniciativas. Se trabaja además en la promoción de la cohesión y equidad socio- territorial y de género.

Dichas acciones en el territorio buscan brindar una perspectiva generacional a las políticas públicas que operan en la escala del departamento, de modo de construir redes locales de protección y promoción de derechos.

Por tal motivo la experiencia de **Cabildeando** tomará como insumo lo trabajado en cada uno de los Cabildos Jóvenes. No se parte de cero, sino que existe un acumulado de experiencias basadas en el diagnóstico de sus intereses y en acciones cotidianas de los jóvenes en el Municipio en el que viven (poniendo sistemáticamente en la agenda de discusión temas de su interés).

### 3- Objetivos

#### Objetivo General:

Promover la participación para implicar a las juventudes canarias organizadas en los procesos de desarrollo local, en las diferentes localidades a través de las microrregiones.

#### Objetivo Específico:

- Potenciar el hacer de las juventudes en la cotidianidad de los Municipios Canarios, fomentando el trabajo en red entre grupos de jóvenes organizados.
- Empoderar a los colectivos jóvenes del departamento en la generación de propuestas y gestión de proyectos con fondos públicos.
- Fomentar y promover el asociacionismo juvenil
- Posicionar los Cabildo Jóvenes como espacios de referencia a nivel departamental, y de gestión a nivel

local.

-Fortalecer las relaciones entre las instituciones locales, los municipios y las organizaciones juveniles para mejorar la gestión y acercarla a la ciudadanía.

## 4– Productos

Implementación de proyectos elaborados y gestionados por colectivos jóvenes en todas las microrregiones del departamento, y financiados por la IC.

## 5– Metodología

En el marco de la primera convocatoria al **Fondo Participativo: Cabildeando**, la **Comuna Canaria/ Comuna Joven** convoca a grupos conformados por jóvenes de 15 a 29 años de edad a la presentación de propuestas para ser apoyadas por el presente Proyecto y llevadas adelante por el propio grupo, dentro del territorio de la Microrregión<sup>1</sup> Canaria correspondiente.

Las propuestas deben estar enmarcadas en las líneas definidas por el presente llamado (líneas definidas tomando en cuenta lo trabajado con los jóvenes en estos dos años de proceso de Cabildo): **Integración, Salud, Desarrollo Local, Equidad e Identidad**, a su vez en las siguientes temáticas: **Arte y cultura; Trabajo comunitario; Educación no formal; Recreación y deporte; Empleo, capacitación laboral u orientación vocacional; Cuidado del Medio Ambiente; Comunicación**

Por tal motivo se convoca a organizaciones juveniles que realizan trabajo comunitario, a que presenten una propuesta relacionada con su cotidianidad, la de su entorno, y su microrregión; con el fin de ser apoyada y de difundir su trabajo para aunar esfuerzos.

Buscamos éste sea un ámbito de educación en participación, fomentando la planificación, desarrollo y evaluación de las actividades, generando masa crítica en nuestras juventudes.

El monto total que se prevé es de \$210.000 (doscientos diez mil pesos uruguayos), para financiar siete (7) proyectos, un proyecto por microrregión.

El proyecto se orienta en tres dimensiones:

- Inclusividad: referida al grado de apertura de las propuestas y a la participación de colectivos y grupos locales
- Intensidad: en función del grado de apropiación y compromiso de las propuestas y su ejecución.
- Influencia: referida a la capacidad de acción y ejecución y al impacto local y regional.

## 6– De los modos de presentación

La presentación a esta convocatoria es de única modalidad para grupos o colectividad de grupos de jóvenes organizados del departamento de Canelones, sin distinción de su naturaleza de origen, que realicen actividades de carácter comunitario.

La propuesta debe contener actividades que favorezcan el desarrollo de políticas públicas generacionales en la localidad y la microrregión así como de consolidación de grupo y de redes de jóvenes.

Se pretende que esta experiencia sea acumulativa con el programa Cabildos Jóvenes y semillero para el desarrollo estratégico de los territorios canarios.

Por consiguiente se pueden presentar jóvenes organizados que constituyan un grupo o agrupación de los mismos, pertenecientes a la propia localidad o localidades vecinas de la misma microrregión. Los integrantes deben tener entre 15 y 29 años, con la sola excepción de un integrante mayor de 29 años.

---

1 Ver mapa anexo 1.

En el caso de presentación de un único grupo se deberá presentar carta aval de al menos 2 organizaciones que hayan trabajado en conjunto con la agrupación postulante. Además de completar y enviar los anexos 2, 3 y 4<sup>2</sup> a la dirección de correo **cabildeandocomunajoven@gmail.com**

En el caso de presentación de una colectividad de grupos de jóvenes organizados. La misma no debe ser una sumatoria de proyectos por grupo integrante sino una única propuesta con líneas de trabajo claras en las áreas de interés de cada grupo que lo compone. Se deberá presentar carta aval de al menos 2 organizaciones que hayan trabajado en conjunto con las agrupaciones postulantes. Además de completar y enviar los anexos 2, 3 y 4<sup>3</sup> a la dirección de correo **cabildeandocomunajoven@gmail.com**

Condiciones:

- Ser un grupo o una colectividad de grupos de jóvenes organizados (mínimo 5 integrantes) del departamento de Canelones.
- Presentar carta aval de al menos 2 organizaciones que hayan trabajado en conjunto con la agrupación postulante.
- Los integrantes deben tener entre 15 y 29 años (con la sola excepción de un integrante mayor de 29 años).
- Cada grupo deberá tener un Responsable y Co- Responsable que deberá tener entre 18 y 29 años.
- Completar y enviar los formularios anexos 2, 3 y 4<sup>4</sup> completos a **cabildeandocomunajoven@gmail.com**

## 7–Camino que va a recorrer la propuesta

- **Presentación de propuestas:**

La presentación de propuestas se realizará durante el período comprendido entre el **2 de Octubre al 30 de octubre de 2013**.

- **Evaluación:**

Cada microrregión, tendrá durante el mes noviembre, en el marco de “Hacelo Tuyo” su Cabildo Regional. La propuesta será evaluada por el Cabildo Regional que te corresponda (por ejemplo, si vivís en la Microrregión 7, tu propuesta la evaluará el Cabildo Regional correspondiente). De esta evaluación, saldrán tres propuestas por microrregión

- **Ajuste de las propuesta:**

Cada una de las tres propuesta por microrregión seleccionadas, se trabajaran durante el mes de diciembre. ¿De qué forma? La organización postulante, técnicos de la Comuna Joven y los cabildos de la microrregión, trabajaran sobre el proyecto (enmarcando esta etapa en una etapa de formación en la formulación de proyectos, en una etapa de diálogo y de ajuste de la propuesta).

- **Evaluación final:**

Las propuestas resultantes de la etapa anterior se evaluarán durante **enero y febrero del 2014** y se seleccionará un proyecto por Microrregión.

El tribunal estará constituido por:

Gabriela Garrido- Directora General de Desarrollo y Cohesión Social, Promoción y Prevención de la Salud

Sergio Ashfield- Director de Gobiernos Locales

Rodrigo Roncio- Director de Comuna Joven

Lorena Rodríguez- Directora del Área de Educación No Formal

Damián Rodríguez- Dirección de Planificación Estratégica

- **Implementación:**

La implementación de los siete proyectos Microrregionales, que pasaron un largo camino desde su idea

---

2 Ver anexo 2, 3 y 4

3 Ver anexo 2, 3 y 4

4 Ver anexo 2, 3 y 4

inicial generando alianzas y conociendo más a fondo actores territoriales, es del **1 marzo hasta el 15 de abril del 2014**.

- **Rendición de gastos: Del 16 al 30 de abril de 2014.**

## 8– Del apoyo económico

La presente iniciativa prevé un monto de \$210.000, los que serán distribuidos en 7 (siete) proyectos, uno por microrregión.

El monto de la propuesta asciende a 30.000 pesos, los que serán ejecutados en plazo de 45 días a partir de adjudicado el dinero previsto, según el cronograma de ejecución de fondos en el punto 14.

## 9– De la administración

El dinero asignado a la propuesta será exclusivamente administrado por el grupo, realizando las actividades y gastos previstos y rindiendo cuentas de lo actuado, según se detalla más adelante.

El dinero otorgado podrá tener como destino:

- Compra de artículos de papelería (ej.: marcadores, papelógrafos, lapiceras, etc.).
- Compra de equipamiento deportivo/recreativo (ej.: pelotas, redes, etc).
- Alimentación para participantes de las actividades contempladas en el proyecto.
- Alquiler o compra de servicio de audio y luces.
- Alquiler de salas para la realización de actividades.
- Servicios de publicidad y difusión: afiches, volantes, adhesivos, publicidad rodante, etc.
- Gastos de transporte: fletes, alquiler de ómnibus, pago de boletos.
- Pequeñas inversiones: herramientas, pinturas, maderas, instrumentos musicales, telas, etc (materiales no fungibles).

La lista de rubros posibles no es exhaustiva, sin embargo la consideración de la pertinencia y adecuación de los gastos contenidos en las propuestas es evaluada por el tribunal a la hora de decidir sobre la aprobación de las mismas.

No podrán financiarse pagos a personas.

## 10– De las obligaciones y responsabilidades

- Cada grupo deberá nombrar una persona, integrante del mismo, como **Responsable** y otra **Co-Responsable**, que deberán tener entre 18 y 29 años. Estas personas serán aquellas con quienes nos comuniquemos para centralizar la comunicación con el grupo, y el Responsable será quien reciba el monto de dinero aprobado. Más allá de ello la responsabilidad sobre la propuesta, sus actividades y sus gastos, recaerá en el grupo en su conjunto.
- Tanto Responsable como Co-Responsable serán los responsables de realizar la rendición de cuentas. La misma será realizada entre el 16 al 30 de abril con referentes de Comuna Joven
- Se deberá además presentar la siguiente documentación:
  - Carta de conformidad expresada y firmada por los integrantes del grupo con la propuesta y las personas designadas como Responsable y Co- Responsable.
  - Copia de la cédula de identidad del Responsable y del Co- Responsable.
  - Carta aval (ver de los modos de presentación).
  - En las Localidades donde funcione el **Programa Cabildo Joven/ Mesas de Desarrollo Local/** se valorará especialmente las coordinaciones con éste.

**Dicha documentación deberá ser presentada dentro de los plazos de la presente convocatoria, de lo contrario la propuesta no será considerada para su evaluación.**

## 11- Presentación de la documentación

La documentación será enviada vía mail a la dirección de correo **cabildeandocomunajoven@gmail.com**

En dicho mail se adjuntarán los formularios requeridos así como la documentación complementaria necesaria. Se indicará en ASUNTO el nombre de la propuesta y en el cuerpo del mail: nombre y la localidad del grupo/grupos, así como nombre, apellido y cédula de identidad de Responsable y Co-responsable.

En caso de no tener scanner, ni posibilidad de escanear dichos documentos, sugerimos sacar una foto donde la documentación se vea de modo claro, bajarla a la computadora y enviar el archivo en formato JPG.

## 12- Evaluación y selección de propuestas

### **Sobre el tribunal y el modo de selección de las propuestas**

Se evaluará la viabilidad de las propuestas haciendo énfasis en las 3 dimensiones planteadas en el punto 5 del presente llamado.

Además será totalmente excluyente, no adecuarse a los modos de presentación explícitos para este Cabildeando.

## 13- Condiciones de ejecución

### • **Transferencia del dinero e inicio de las actividades**

La transferencia del dinero se hará a través de los referentes de Comuna Joven para cada Microrregión. Para ello el Responsable y Co- Responsable deberán solicitar el monto necesario para cumplir con la acción vía mail (con una semana de anticipación). Se tendrá que acordar con la comuna joven, un día para realizar las compras (previo a comenzar el proyecto)

### • **Jornada de lanzamiento**

En **febrero del 2014** se hará lanzamiento dando a conocer las propuestas que se llevarán adelante. Además esta jornada será de integración para que los jóvenes beneficiarios puedan intercambiar las propuestas de diferentes microrregiones (para hacer de esta, una instancia más de aprendizaje).

### • **Responsabilidad, rendición de cuentas (actividades, gastos y resultados)**

El Responsable y Co- Responsable son quienes deben realizar la rendición de cuentas.

Para ello deben tener presente que por todos los gastos que realicen tienen que presentar comprobantes legales. Esto quiere decir, que se aceptarán facturas junto a recibo y boletas contado. Ninguna de las mismas puede tener fecha anterior a la firma del acuerdo, momento en que se entrega el dinero.

Al momento de rendir y presentar los comprobantes legales, estos se presentarán junto a la planilla del anexo 5. En la misma se anota la descripción del gasto efectuado y se pone el número de comprobante de la factura o boleta con la fecha en orden ascendente.

Los gastos no pueden exceder el monto de la convocatoria ya que de así suceder la Comuna Canaria no lo reembolsará.

### • **Sanciones por incumplimiento**

En caso de no cumplir con la propuesta planteada, la grupalidad / es no se podrán presentar a la próxima convocatoria realizada por Comuna Canaria Joven.

## 14- Cronograma

Segundo semestre Año 2013												
Actividades	Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
	1° quincena	2° quincena	1° quincena	2° quincena	1° quincena	2° quincena	1° quincena	2° quincena	1° quincena	2° quincena	1° quincena	2° quincena
Elaboración de bases.		X	X	X	X	X						
Difusión del Cabildeante.												
Lanzamiento de las bases							2					
Plazo de presentación de Proyectos								30				
Evaluación de los Proyectos por los Cabildos Regionales.									1-2			
Capacitación en Proyectos										X		
Presentación de Proyectos											15	

Primer semestre Año 2014												
Actividades	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio	
	1° quincena	2° quincena	1° quincena	2° quincena	1° quincena	2° quincena	1° quincena	2° quincena	1° quincena	2° quincena	1° quincena	2° quincena
Evaluación Final	X	X	X									
Fallos				X								
Implementación					1	X	15					
Rendición							16	30				
Evaluación del Cabildeante									X	X		
Ajuste Cabildeante 2014-2015											X	X
Nuevo período Cabildeante											X	X

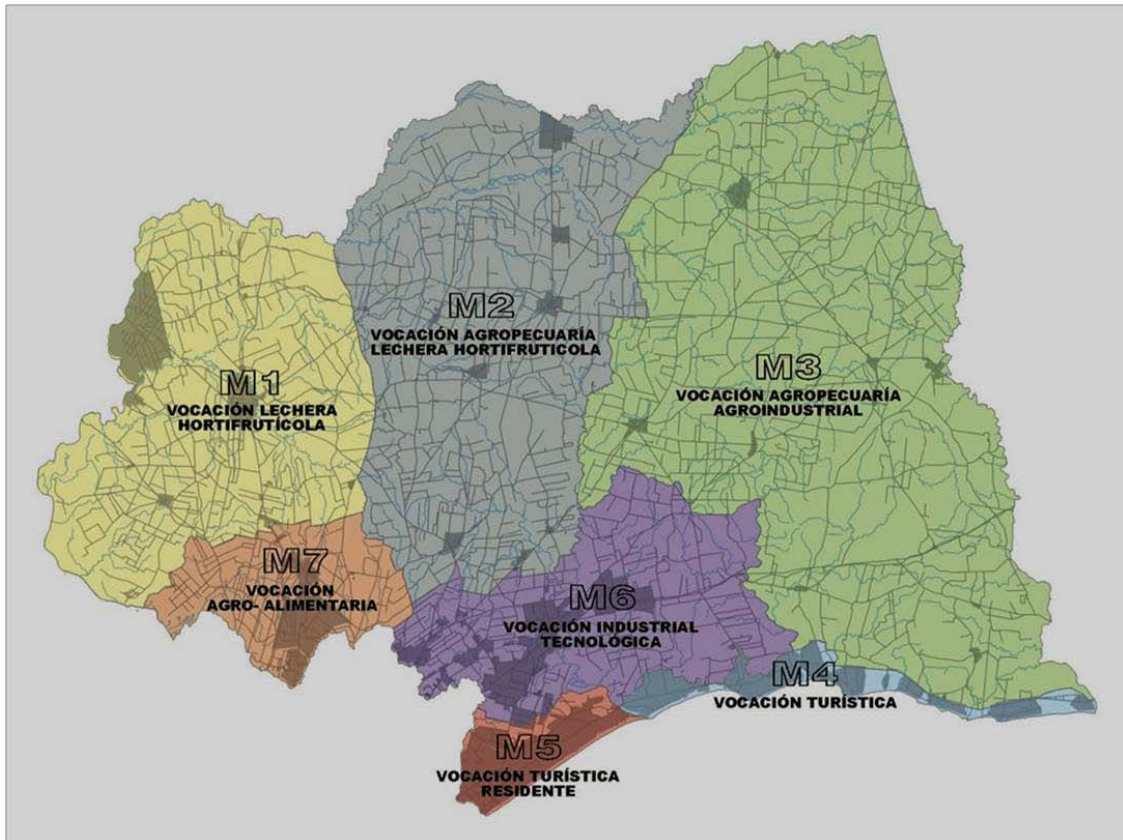
**POR CUALQUIER DUDA QUE SURJA REFERIDA A CUALQUIERA DE LAS MODALIDADES, ASÍ COMO EN CUALQUIER MOMENTO DEL PROCESO DE POSTULACIÓN (ANTES O DURANTE) COMUNICARSE AL MAIL [cabildeandocomunajoven@gmail.com](mailto:cabildeandocomunajoven@gmail.com)**

**O AL TELÉFONO 43323934 int. 2016 EN EL HORARIO DE 10:30 a 16:15 horas**



## Anexo 1

### Mapa Microrregiones



## Anexo 2

### Propuesta

1. Objetivos (¿qué quieren lograr con la propuesta?)
2. Localidad y Municipio donde se realizará la propuesta (si es necesario poner barrio)
3. Grupo(nombre y municipio al que pertenece)
4. Describe brevemente la propuesta
5. ¿Qué te motivo presentar la propuesta?, ¿el lugar físico fue elegido por algún motivo en especial?, ¿y la localidad?
6. Si existen alianzas con otras organizaciones o instituciones, ¿con cuáles?





## Anexo 4

### Cronograma

Meses	Lugar	Actividad
Marzo		
Abril		

Aclaración: Se pueden separar por semana cada uno de estos meses. Siempre es importante a la hora de planificar, dedicarle tiempo a la evaluación